

## Conoce los requisitos que debes cumplir para darte de alta como patrón en el IMSS

### Documentos requeridos para realizar el tramite.

1. Constancia de situación fiscal de la empresa vigente
2. FIEL del representante o apoderado legal de la empresa y su contraseña
3. CURP del representante
4. Acta constitutiva de la empresa
5. Comprobante de domicilio vigente de la empresa
6. Listado de mobiliario y equipo de transporte que utiliza para desempeñar su actividad económica
7. Giro comercial de la empresa
8. Actividades que realiza la empresa

# CARRILLO & MONTALVO

El tramite comenzara una vez se acredite el pago y envíe el comprobante a los correos del despacho.

Se hará entrega de su registro Patronal y contraseñas en un plazo de 48 horas en días hábiles del calendario.

Si eres patrón persona física aplican los puntos anteriores a excepción del punto numero "4"

Cualquier duda o aclaración puede contactarnos por medio de chat, llamada o correo electrónico en los medios que se establecen en la página.

---

Para mayores informes mandar correo a [asesoriacarrillomontalvo@gmail.com](mailto:asesoriacarrillomontalvo@gmail.com)

<https://cmcarrillomontalvo.com/>

CEL: 33334-8825-66 O 3322-3139-48\*



**CARRILLO & MONTALVO**

